

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° $\frac{3}{9}$ $\frac{3}{4}$ - $\frac{1}{9}$

O A AGO 2019

Salta.

Expediente Nº 12.355/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Lic. Adelina Noemí CUELLAR, solicita prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública: v.

CONSIDERANDO:

Que la interesada, a fojas 21, solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, contando con el aval de su Directora, la Dra. Ana PÉREZ DECLERCQ.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 23, aconseja otorgar un plazo de 30 (treinta) días hábiles para la presentación del Proyecto de Trabajo de Tesis, contados a partir de la fecha de aprobación del Consejo Directivo

Que la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 24, presenta informe técnico, sugiriendo su tratamiento por el Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en despacho Nº 195/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/19, del 23/07/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la maestrando Lic. Adelina Noemí CUELLAR, prórroga a partir de la fecha del último vencimiento y por 30 días hábiles contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo para la presentación del proyecto de Tesis denominado: "VIDA COTIDIANA DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON VIH. UN ESTUDIO CUALITATIVO-EXPLORATORIO REALIZADO EN EL HOSPITAL DR. OSCAR. H. COSTAS DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, PROVINCIA DE SALTA".

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Adelina Noemí CUELLAR, Dra. Ana PÉREZ DECLERCQ (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

am HMC

ICALVEZ de OLIVEIRA

Lic. Maria Silvia Forsyth Decans Facultad de Claricias de la Satud « LitviSie